



Una conversación urgente ante la crisis eléctrica

Esta mañana, el secretario general de la Administración Pública, José Julio Neira, publicó un tuit que dice: “¡ATENCIÓN! Estos son los clientes de medio voltaje que en este momento se encuentran conectados al Sistema Nacional Interconectado, poniendo en riesgo el abastecimiento de las familias ecuatorianas. He solicitado la intervención de la fuerza pública para el cumplimiento de las medidas dispuestas para precautelar la estabilidad operativa del Sistema”. Al final del tuit, en el que Neira copia al ministro del Interior, John Reimberg, se incluye una lista de 20 empresas y su correspondiente consumo eléctrico¹.

El Gobierno ha dispuesto que, “para garantizar la estabilidad operativa del Sistema Nacional Interconectado” (SNI), las empresas de medio y alto consumo eléctrico se desconecten durante algunos días a la semana (primero eran dos, luego tres; incluso se envió un comunicado, posteriormente desmentido por Neira², extendiendo el período de desconexión a siete días).

La situación eléctrica en el país es claramente complicada. Con corte a la mañana de hoy, el agua en el embalse de mazar llegaba a 2.124 metros sobre el nivel del mar, es decir, 29 metros por debajo de su nivel máximo y nueve metros por encima del nivel considerado crítico, lo que pone en riesgo la generación en las centrales hidroeléctricas vinculadas a ese embalse (la principal de las cuales es Paute). En tanto, el caudal

de agua que alimenta a Coca Codo Sinclair está, desde hace algunos días, por debajo de 200 metros cúbicos por segundo, es decir, muy lejos de los picos superiores a 500 metros cúbicos por segundo registrados semanas atrás³. A eso se suma que la nueva oferta de las centrales termoeléctricas no es suficiente para compensar una disminución significativa en la oferta hidroeléctrica.

Posiblemente previendo ese escenario, a mediados del año pasado el presidente Noboa emitió el decreto 32, que obliga a las empresas con tarifas de alto voltaje a implementar sistemas de autogeneración eléctrica y abre la posibilidad para desconectarlas del SNI en períodos de déficit o racionamiento de electricidad. Eso es justamente lo que se dispuso hace algunos días con el objetivo de evitar (o al menos postergar) que los apagones se extiendan a hogares, hospitales e instituciones educativas. Ahora bien, más allá de que el Gobierno pueda argumentar que se avisó con tiempo a las empresas para que estén preparadas (a lo cual algunas podrían responder que han enfrentado trabas administrativas para implementar sus proyectos de autogeneración), ¿se trata, como sostiene el Gobierno, de una medida técnica?

Según el Balance Nacional de Energía Eléctrica con corte a julio publicado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (Arconel), el principal consumidor es el sector residencial, con el 33% de la energía facturada, detrás vienen

el sector industrial con el 24,5% y el comercial, con el 17%; el 100% se completa con la demanda de otros sectores (Estado, centros educativos, hospitales, etc), el alumbrado público y la demanda no regulada⁴. Obviamente, el número de usuarios en el sector residencial es mucho mayor que en los sectores que actualmente se deben desconectar del SNI. Sin embargo, el impacto sobre la economía puede ser mayor si los cortes recaen únicamente sobre actividades productivas y no se distribuyen también, con las molestias y las posibles consecuencias políticas que eso pueda tener, entre los hogares (los hospitales y los centros educativos deben quedar afuera de los cortes de energía). Distintas variables de las que también depende el bienestar de la población, como las ventas, la cadena de pagos e incluso el empleo, podrían verse afectadas si el sector productivo se ve obligado a reducir de manera sensible sus niveles de producción.

El estiaje que, se teme, el Fenómeno del Niño producirá en las zonas donde se encuentran las centrales hidroeléctricas, la insuficiente oferta termoeléctrica y el hecho concreto de que no todas las empresas de alto consumo eléctrico están preparadas para los cortes, obligan a plantear esta conversación, que puede resultar incómoda para el Gobierno, pero que es necesaria si lo que se busca es minimizar los daños de la crisis energética sobre la economía en su conjunto.

1 Ver: <https://x.com/josejulioneira/status/2110763833593618874?s=48>

2 Ver: <https://www.primicias.ec/economia/empresas-cortes-luz-siete-dias-electricidad-ecuador-134934/>

3 Un detalle del estado actualizado del sector eléctrico se encuentra en este link: <https://www.primicias.ec/economia/electricidad-ecuador-mazar-cenace-celec-hidroelectrica-coca-codo-paute-134735/>

4 Según Arconel, “la demanda no regulada corresponde a la demanda de potencia y a los consumos de energía de los grandes consumidores y de los consumos propios de autogeneradores”.